Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 181[illegible]

Cartagena y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos doce se congregaron a Cavildo ordinario los Sres. D. Fran.co de Ariante Governador Politico y Militar de esta Plaza, D. Ciro Garcia D. Lino Garcia Campero, D. Victoriano Llanos, y D. Lope Cabanel Regidores, D. Fran.co de Paula Enea, D. Antonio Chabrand, D. Gregorio Hermosa Diputados, y D. Juan Gonzalez de Rivera Regidor y Procurador Sindico gral.

Citacion. En este Ayuntam.to entro Bernardo Perez Portero de Salas y Certifico haver citado a todos los Caballeros Regidores, Diputados y Sindicos que han podido ser havidos.

Restituye a D.n Tomas Lipad. a su empleo de Regidor. Viose en este Ayuntam.to mediante la citacion gral. despacha para el intento con expresion de ello por cedula ante diem, una Certificacion librada por D. Manuel M.a Segura Esno. de Camara mas antiguo de govierno y presidencia de la Sala de la R.l Chancilleria de Granada que reside en esta Plaza, en que inserto entre otras